

## Atendiendo al escrito conjunto de los 3 sindicatos

### **LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS DE BANCA Y AHORRO ARRANCARÁ 2 MESES ANTES DE FINALIZAR SU VIGENCIA**

### **CCOO, UGT Y FINE AVANZAMOS PRIORIDADES CONJUNTAS**

**16/10/2023.** Como informamos, con fecha 22/06/2023 los 3 sindicatos nos dirigimos de forma conjunta a las patronales de Banca (AEB), Ahorro (CECA) y Rurales (UNACC-ASEMECC) reclamando la apertura anticipada de la negociación de los convenios que vencen el 31/12/2023.

Posteriormente, en la primera quincena de octubre, hemos procedido -también de forma conjunta- a denunciar e instar la negociación de los convenios de Banca y Ahorro, concretándose con las convocatorias efectuadas por AEB y CECA para **constitución de las respectivas Mesas negociadoras los próximos 31/10 (Banca) y 2/11 (Ahorro).**

**Los 3 sindicatos trabajaremos para concretar una Plataforma conjunta en la negociación de cada convenio, que se basará en las siguientes prioridades compartidas:**

#### **Recuperación de poder adquisitivo: Incremento salarial entre el 17% y el 23% en 3 años**

2023: Medidas adicionales compensación pérdida poder adquisitivo. Incremento tablas actuales en un 4% con efectos 1/10/ 2023

2024: Incremento en tablas del 5% + 1% en función del IPC + 1% según Beneficios sector

2025: Incremento en tablas del 4% + 1% en función del IPC + 1% según Beneficios sector

2026: Incremento en tablas del 4% + 1% en función del IPC + 1% según Beneficios sector

Garantías de aplicación a toda la plantilla de los incrementos pactados y abonos no recurrentes, sin compensación ni absorción ni mecanismos similares.

#### **Préstamos: Limitación urgente tipos interés con tope 1%**

Medidas provisionales inmediatas: Tope 1% hasta 1/10/2024, ampliable en plazo

Definición en el convenio de condiciones mínimas y topes tipo interés

Compromiso de negociación en cada empresa para mejora de dichos mínimos

Compromiso de mejorar o suscribir Acuerdos con AEAT sobre las retribuciones en especie

#### **Medidas sectoriales y por empresa para la mejora del Clima laboral**

Medidas que actúen sobre la Presión comercial, las cargas de trabajo, la dotación de plantilla, los riesgos psicosociales y la consideración de enfermedades psicológicas como profesionales.

Además de estos 3 ejes, trabajaremos también para construir propuestas conjuntas en torno a Carrera profesional, Empleo, Salud Laboral, Igualdad, Derechos digitales y otros aspectos.

**Creemos muy importante iniciar con antelación la negociación de los convenios y apostamos por un proceso corto en el tiempo, que equilibre con urgencia el contraste entre beneficios récord del sector y pérdida de poder adquisitivo de sus plantillas (por impacto de la inflación IPC y de los tipos de interés), y que nos permita alcanzar acuerdos antes de la celebración de las Juntas de Accionistas en el primer cuatrimestre de 2024.**